Adenda N° 1 al Contrato CD N°22/2023

Entre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU**, domiciliada en sito Calle Prof. Susana Montiel de Bareiro y Camilo Recalde Sede Saltos del Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIANO ADOLFO PACHER MOREL**, con Cédula de Identidad N°403.018, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Atlas Representaciones S.A.**, con RUC Nº 80036446-5, representado por el señor Enrique González Leiva, con C.I.N° 680.838 tel. (021) 556-815, denominada en adelante CONTRATADA, domiciliado en Dr. Juan Benza 317 esquina Ecuador – Barrio Panambí Retã, de la ciudad de la Asunción, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de libros para biblioteca", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

5. Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 14/2023, convocado por la Universidad Nacional de Canindeyú. La adjudicación fue rectificada según acto administrativo N° 289/2023 de fecha 26 (veintiséis) de octubre del corriente.

7. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Las demás clausulas establecidas en el Contrato CD 22/2023 siguen vigentes.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Saltos del Guairá, República del Paraguay a los 17 (diecisiete) días del mes noviembre del año dos mil veintitrés.

SR. ENRIQUE GONZALEZ LEIVA
Representante
Atlas Representaciones S.A.

Atlas Representaciones S.A.
Enrique Gonzalez Leiva
Apoderado

Dr. MARIANO A. PACHER MOREL
Rector
Universidad Nacional de Canindeyú